

Asunción, 18 de agosto del 2026.

Nota PR N° 0691/2026

MSc. Qco. Fco. Jorge Iliou Silvero  
Director Nacional  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)  
Dirección: Iturbe 883 c/ Manuel Domínguez  
Teléfono: 021 45 36 66

Nos dirigimos a usted a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio N° 1881/2026 de fecha 12.08.2026**, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado el Certificado de Homologación del siguiente Equipo: **Patient Monitor**, Marca: **GE HealthCare**, Modelo: **Carevance H1**, fabricado por: **GE Medical Systems (China) Co., Ltd.** de la P.R. China; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley N° 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Augusto Sebastián Villalba González, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma **JV INGENIERIA E.A.S. Unipersonal.**; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, considerando que el equipo en cuestión está destinado al diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno poner en conocimiento de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de esta resolución, a fin de que, en el marco de sus competencias, se puedan ejercer los controles y adoptar las medidas que correspondan en el ámbito de la salud pública, solicitando que en caso de suspensiones o retiro del mercado, la CONATEL sea puesta en conocimiento de las mismas, a fin de tomar las medidas que a criterio de la CONATEL, en su ámbito de competencia correspondan.

Adjuntamos copia de la **RD N° 1881/2026**.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ.  
Presidente de la CONATEL  
NOTA PR N° 0691 /2026

**RECIBI CONFORME**

Firma:.....  
Aclaración:.....  
C.I. N°:.....  
Fecha:.....

A Vuestra Excelencia  
MSC. Q.F. JORGE ILIOU, Director Nacional Interino  
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

|                                            |                    |
|--------------------------------------------|--------------------|
| DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA |                    |
| SECRETARÍA GENERAL                         |                    |
| MESA DE ENTRADA                            |                    |
| Exp. DINAVISA N°: <u>103513</u>            |                    |
| Fecha: <u>20 08 26</u>                     | Hora: <u>10:37</u> |
| Entregado por: .....                       |                    |
| C.I. N°: .....                             | Tel: .....         |
| Correo Electrónico: .....                  |                    |
| Cantidad de Hojas: .....                   |                    |
| Recibido por: <u>pller</u>                 |                    |